

**INFORME ANUAL DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ARANA HERNANDEZ & CORREA CAP-ARAHERCO CIA.LTDA., - AÑO 2018**

Guayaquil, 25 de marzo del 2019

Señores Accionistas:

Por la presente cumpla con llevar a vuestro conocimiento mi función Administrativa en la labor inherente a mi cargo de Gerente de la Compañía **ARANA HERNANDEZ & CORREA CAP-ARAHERCO CIA.LTDA.**, correspondiente al ejercicio económico del 2018.

Como administrador de la compañía he procedido a dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y del Directorio, a sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial. En lo que respecta a la administración de la compañía esta se ha esforzado en ceñirse a las políticas y decisiones en todos sus aspectos económicos y tributarios, así como elaborar un plan de trabajo para el año 2019 que permitan tener un desarrollo sostenible de sus actividades.

Respecto a la gestión realizada en el 2018, se informa que se realizó dos programas de capacitación de Comercio Exterior con la Universidad Internacional del Ecuador.

No se ha logrado realizar otras actividades que permitan incrementar los ingresos de la compañía.

En diciembre del 2018 se realizó la Cesión de Participación de parte del accionista Francisco Xavier Hernández Valdiviezo hacia la accionista Mónica Patricia Correa Figueroa, quedando como únicos accionistas Mónica Patricia Correa Figueroa y Badih Javier Arana González.

Se decidió absorber las pérdidas contables acumuladas al 31 diciembre del 2018, por un valor de US\$4,589.43, con las Cuentas por Pagar que la empresa tenía con los accionistas, en vista que se tenía un patrimonio negativo, y podía ser observada por la Superintendencia de Compañías.

En resumen, las ventas totales correspondientes al 2018 fueron de Cuatro Mil Novecientos Cuarenta y Siete con Sesenta dólares americanos (US\$4,940.00) y una utilidad de Mil Cuatrocientos Treinta y Uno dólares americanos (US\$1,431.00).

La compañía se acogió a los beneficios tributarios que existen para las micro empresas, respecto a la reducción de pago de impuesto a la renta.

La compañía tratara de continuar operando, en base a las nuevas decisiones de la gerencia y bajo el fiel cumplimiento de las obligaciones legales.

Pongo a su consideración los resultados financieros del ejercicio al 31 de diciembre del 2017 para su aprobación.

Atentamente,



**MONICA PATRICIA CORREA FIGUEROA
GERENTE GENERAL
ARANA HERNANDEZ & CORREA CAP-ARAHERCO CIA.LTDA**